

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Caserío Alto Perú, 03 de mayo del 2022.

OFICIO N° 015-2022/D.I.E. N°0760-C. AP-SM-D

SEÑORA **:- MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO**

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO **:- REMITO PARTE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL SECUNDARIO..**

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi más cordial saludo a nombre de los Padres, madres de familia y estudiantes de la Institución Educativa **N° 0760** del Caserío de Alto Perú. Distrito de San Martín –Provincia de El Dorado; y al mismo tiempo para hacerle llegar el **PARTE DE ASISTENCIA** del **NIVEL SECUNDARIO**, correspondiente al mes de **ABRIL**, trabajo pedagógico y administrativo realizado con mucha responsabilidad en bien de los estudiantes de nuestra comunidad.¿|

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

UGEL: EL DORADO

AÑO: 2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

760

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

SECUNDARIA

LUGAR: ALTO PERU

CODIGO MODULAR:

1751759

COD. LOCAL: 555783

REG/PROV/DIST:

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN - EL DORADO - SAN MARTÍN

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

 GOBIERNO REGIONAL DE SAN BARTOLOMÉ
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN
E. R. 0011 - CAS. PEÑAS
SAN MARTÍN - CHILE
Jose Felix Delgado Fernandez
Jose Felix Delgado Fernandez
DIRECTOR

Refined

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI
PRESIDENTE DE APAFA

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONE
PRESIDENTE DE APAFA